

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016**

En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Acta de la Sesión Anterior; 3. Informes de la Dirección; 4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico; 5. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios; 6. Comisiones Dictaminadoras; 7. Contrataciones y contrataciones; 8. Comisiones, licencias y sabáticos; 9. Tesis; 10. Asuntos estudiantiles; 11. Correspondencia; 12. Asuntos Generales.-----

Previo al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Maestro Néstor López Aldeco, muy querido profesor de Dirección e Historia del Teatro en el Colegio del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, quien fue uno de los primeros titulados de la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, fundador del Seminario de Experimentación Teatral de la Facultad, fundador y director del Seminario de Teatro Helénico en México, Coordinador del Colegio y miembro de la Comisión Dictaminadora del mismo, hasta el 26 de enero de 2016.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta: Dra. Gloria Villegas Moreno
Secretaria: Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Mtra. Isabel Chong de la Cruz**; Estudios Latinoamericanos: **Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz** y **Dr. Miguel Orduña Carson**; Filosofía: **Dr. Josu Landa Goyogana** y **Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl**; Geografía: **Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres** y **Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez**; Historia: **Dra. Noemí Cruz Cortés**; Letras: **Dr. Mario Murgia Elizalde**; Literatura Dramática y Teatro: **Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos** y **Mtra. Esperanza Yoalli Malpica López**; Pedagogía: **Mtra. Martha Corenstein Zaslav.-----**

Invitados: **Dra. Adriana de Teresa Ochoa**, Consejera Universitaria y **Dr. Rafael Guevara Fefer**, Consejero Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, representantes de los profesores.-----

Consejeras representantes de los técnicos académicos: **Lic. Gloria Alejandra Lafuente Alarcón** y **Mtra. Tania Alarcón Rodríguez.-----**

Consejeros Alumnos

Bibliotecología: **Alegna Sinaí Zavala Miramontes**; Estudios Latinoamericanos: **Carlos Luis Enrique Cario Mendoza y Rafael Esteban Gutiérrez Quezada**; Historia: **Lesli Camila Villeda Nicanor**.-----

Invitados: **José Alberto Torrijos Domínguez y Ana Magdalena Quiroz Márquez**, Consejeros Universitarios; **Yazmin Beltrán Durán**, Consejera Académica del Área de las Humanidades y de las Artes, representantes de los alumnos.-----

2. Acta de la Sesión Anterior.-----

La doctora Luz Fernanda Azuela informó que se presentarán en la próxima sesión.----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. La doctora Gloria Villegas informó que el pasado 8 de marzo, en ceremonia presidida por el señor rector de la UNAM, doctor Enrique Graue, la maestra Aimée Wagner y Mesa recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2016 a propuesta del Consejo Técnico.-----

3.2. Propuesta de comunicado para el H. Consejo Universitario.-----

La doctora Villegas informó que asistió como invitada a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario la cual trataría la situación generada el 25 de febrero en la UNAM. Refirió que en dicha reunión recapituló acerca de algunos hechos lamentables suscitados en el entorno de la Facultad, con anterioridad, como el asesinato de una persona en junio de 2009, tras el cual se procedió al retiro de vendedores ambulantes y la posterior regularización de algunos de ellos, así como las valoraciones y pronunciamientos que se han hecho en el seno del Consejo Técnico, en especial el comunicado de marzo de 2014 a raíz de la violenta disputa de dos grupos por el Auditorio. Y recordó que a dicho comunicado se adhirieron la totalidad de consejos técnicos de la UNAM, el Consejo Universitario y diferentes instituciones de educación superior. También hizo del conocimiento del Consejo que el 14 de marzo se reunió el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM (ampliado), en dicha reunión se analizó el asunto del Auditorio como parte de los actos preparatorios para la sesión del Consejo Universitario que se celebrará el 18 de marzo de 2016.-----

(ACUERDO 91/2016) Después del análisis sobre la situación actual del Auditorio Justo Sierra elaborado en la sesión del 4 de marzo, el Consejo Técnico acordó dirigir al Consejo Universitario el siguiente Comunicado, para su consideración en la sesión ordinaria de dicho órgano colegiado que se realizará el 18 de marzo:

“Distinguidos miembros del H. Consejo Universitario

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión del 4 de marzo de 2016, acordó dirigirse a ustedes para expresar que reafirma los planteamientos que ha hecho en torno a la situación del Auditorio Justo Sierra y que en su momento fueron respaldados por la totalidad de los consejos técnicos de la UNAM y 116 de sus eméritos, además de 39 mil firmas de estudiantes, académicos y trabajadores, así como academias, universidades y órganos de educación superior y del propio Consejo Universitario.

Ante los sucesivos hechos que se han registrado en torno al Auditorio Justo Sierra, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras ratifica:

1. Su rechazo enérgico a todo acto de violencia.
2. Su convicción de que este problema compete al conjunto de la Universidad, pues el Auditorio Justo Sierra ha sido un espacio académico, cultural y de análisis y debate de los

asuntos que interesan al país, de primordial importancia en la historia de nuestra casa de estudios y debe volver a serlo.

3. Su exigencia a quienes indebidamente ocupan ese recinto, de que lo devuelvan de inmediato a la Institución.

4. Su certeza de que la restitución del Auditorio Justo Sierra a las funciones que le son inherentes concierne a toda la comunidad universitaria.

5. Su determinación de sumarse a los esfuerzos dirigidos a generar las condiciones necesarias y a instrumentar los mecanismos universitarios que conduzcan a la solución de este problema.”-----

3.3. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).-----

Resultados de los Recursos de Revisión de Primer Periodo 2016

Se sometieron a la consideración del Consejo Técnico los resultados de los siguientes tres casos:

Área de las Humanidades y Artes:

	NOMBRE	NIVEL ANTERIOR	RESULTADO COMISIÓN EVALUADORA	RESULTADO COMISIÓN REVISORA
1	Dr. Manuel Alfredo Michel Modenessi	C	C	PROPONERLO PARA EL NIVEL “D”

(ACUERDO 92/2016) Ratificar la opinión de la Comisión Revisora y turnar al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes la postulación al nivel “D” del PRIDE del Dr. Michel Modenessi.-----

	NOMBRE	NIVEL ANTERIOR	RESULTADO COMISIÓN EVALUADORA	RESULTADO COMISIÓN REVISORA
2	Dra. Blanca Estela Treviño García	C	C	C

(ACUERDO 93/2016) Rectificar la opinión de la Comisión Revisora a efecto de postular a la Dra. Treviño García al nivel “D” del PRIDE y turnar el expediente al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.-----

Área de las Ciencias Sociales:

	NOMBRE	NIVEL ANTERIOR	RESULTADO COMISIÓN EVALUADORA	RESULTADO COMISIÓN REVISORA
1	Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez	C	B	B

(ACUERDO 94/2016) Rectificar la opinión de la Comisión Revisora a efecto de otorgar el nivel “C” del PRIDE a la Dra. Olivera Martínez.-----

3.4. La doctora Villegas comunicó al Consejo Técnico que el **doctor Luis Arnal Simón**, Coordinador del Consejo Académico del área de las Humanidades y de las Artes, informa mediante un escrito que con base en el numeral 1, inciso b) Nivel “C” del PRIDE de los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores,

publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014 (página 6, segundo párrafo), se devuelve el expediente de la maestra Marcela Gómez Sollano, sugiriendo presentar la documentación necesaria para que el pleno de dicho Consejo Académico de Área revise su caso y si así se lo considera se le exima del requisito del grado de doctor. Una vez resuelto esto, la Mtra. Gómez podrá ser propuesta para el nivel D del PRIDE en el segundo periodo de la Convocatoria.-----

(ACUERDO 95/2016) El Consejo Técnico después de revisar la evaluación emitida por la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE) avaló las consideraciones de que la maestra Gómez Sollano cuenta con una obra y una trayectoria académica excepcionales y ampliamente reconocidas en su campo, y reiteró el acuerdo de que se le exima del requisito del grado de doctora, de conformidad con lo establecido en la base 1V, numeral 1, inciso "b", de los "Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores", publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014.-----

3.5. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Se presentaron las siguientes 89 solicitudes de ingreso al programa de profesores que cumplen con los requisitos para obtener este estímulo:

	Apellidos	Nombre	Grado	Colegio
1	AGUILAR MONROY	ANA CLARA	MAE	HISTORIA / HISTORIA SUAyED
2	AGUIRRE ALVAREZ	CARLOS ANDRES	LIC	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
3	AINSLIE ASPURU	ALEJANDRO	LIC	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
4	ARIAS CAMARENA	ANA BEATRIZ	LIC	PEDAGOGÍA / PEDAGOGÍA SUAyED
5	ARMADA RAMIREZ	RODRIGO	MAE	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
6	ARREOLA BARROSO	LUCIO	MAE	PEDAGOGÍA SUAyED
7	BARRAGAN GUTIERREZ	CRISTINA LETICIA	LIC	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
8	BECERRA SORIA	LUIS ANTONIO	MAE	L. MODERNAS
9	BUENROSTRO SANCHEZ	HECTOR	LIC	HISTORIA SUAyED
10	CARDONA PEREZ	ISTAR	MAE	CELA
11	CASTILLO ROJAS	SELENE VIOLETA	MAE	BIBLIOTECOLOGÍA
12	CEJUDO RAMOS	DENISSE DE JESUS	MAE	HISTORIA
13	CISNEROS CONTRERAS	RODOLFO ISAAC	MAE	PEDAGOGÍA
14	COLDITZ	RENE ROLAND	DOC	POSGR. GEOGRAFÍA
15	CORPUS GUZMAN	ARGEL	MAE	L. MODERNAS
16	CRESPO OVIEDO	LUIS FELIPE	LIC	CELA
17	DE GANTE DAVILA	GREGORIO ENRIQUE	LIC	L. CLÁSICAS

	Apellidos	Nombre	Grado	Colegio
18	DIAZ PADILLA	ALMA CRISTINA	LIC	L. MODERNAS
19	FERNANDEZ AMPIE	GUILLERMO JOSE	DOC	CELA
20	FERNANDEZ CRUZ	ELBA	MAE	BIBLIOTECOLOGÍA
21	FERNANDEZ DE ALBA	LUZ AURORA	MAE	L. HISPÁNICAS
22	FERNANDEZ MENESES	FERNANDA	MAE	L. HISPÁNICAS
23	FERRI ANTONELLI	CLARA	ART	L. MODERNAS
24	GALVAN SALGADO	MARIA DE LA CRUZ	DOC	FILOSOFÍA
25	GARCIA TORRES	ALMA KARINA	LIC	PEDAGOGÍA
26	GOMEZ LOPEZ	CARLOS GERMAN	LIC	HISTORIA
27	GONZALEZ DAVILA	NADIA	MAE	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
28	GONZALEZ MELCHOR	MIGUEL ANGEL	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
29	GONZALEZ SANTANA	ODIN MIGUEL ANGEL	MAE	PEDAGOGÍA
30	GUZMAN ZARATE	EDUARDO ARI	MAE	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
31	HERNANDEZ GONZALEZ	JOSE LUIS	LIC	GEOGRAFÍA
32	HERNANDEZ OLIVA	MARIA PALOMA	MAE	PEDAGOGÍA
33	HUICOCHEA CRUZ	DANIEL	LIC	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
34	JIMENEZ DE SANDI VALLE	ALFONSO GERMAN	LIC	PEDAGOGÍA
35	JIMENEZ RESENDEZ	IRIS AZUCENA	MAE	PEDAGOGÍA SUAyED
36	JOSELEVICH AGUILAR	CAMILA	MAE	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
37	KLOSTER	KARINA BEATRIZ	DOC	HISTORIA SUAyED
38	LECUMBERRI SALAZAR	BERTHA	MAE	L. HISPÁNICAS
39	LOPEZ CASTRO	MARIA TERESA	LIC	GEOGRAFÍA
40	LOPEZ HERNANDEZ	HAYDEE	DOC	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
41	LOZANO MEDINA	MONICA	DOC	PEDAGOGÍA / PEDAGOGÍA SUAyED
42	MARTINEZ ALBARRAN	ALI ARTURO	LIC	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
43	MASTACHE MARTINEZ	CARMEN ESTELA	LIC	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
44	MENDOZA GARCIA	JOSE FRANCISCO	MAE	L. HISPÁNICAS
45	MENDOZA SORIANO	ANA DELIA	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
46	MINERA ABREGO	OTTO ROBERTO	ART	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
47	MOSCO JAIMES	ALEJANDRA	MAE	HISTORIA

	Apellidos	Nombre	Grado	Colegio
48	MOSQUEDA MORENO	MARIA TERESA	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
49	NAKAMURA MATUS	HATSUKO YALI	MAE	PEDAGOGÍA SUAyED
50	NAVARRETE ANDRADE	MARIA DE JESUS	LIC	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
51	NAVARRETE CAZALES	ZAIRA	DOC	PEDAGOGÍA SUAyED
52	NERIA DURAN	LETICIA ARLET	MAE	HISTORIA
53	OLIVARES ZORRILLA	ROCIO	DOC	L. HISPÁNICAS SUAyED / L. HISPÁNICAS
54	ORTEGA GONZALEZ	ALMA ROSA	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
55	ORTIZ PEREA	NHORMA DEL CARMEN	ART	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
56	ORTIZ SIORDIA	MARIA DE JESUS REBECA	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
57	ORTIZ URIBE	FRIDA GISELA	MAE	BIBLIOTECOLOGÍA
58	OSORIO URBINA	JAIME SEBASTIAN	DOC	POSGR. CELA
59	PADILLA CASTILLO	JORGE	MAE	GEOGRAFÍA SUAyED
60	PAREDES SOTO	MARIA PATRICIA	LIC	DELEFyL
61	PEDRAZA RAMOS	ALEJANDRO KARIN	MAE	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
62	PERALTA MARIN	FRANCY YARMID	MAE	PEDAGOGÍA / PEDAGOGÍA SUAyED
63	PEREZ LOPEZ	FLOR MARINA	DOC	PEDAGOGÍA
64	PETRIZ ELVIRA	MARIA DEL ROSARIO	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
65	PIMENTEL PEREZ	RAFAEL	JUB	L. DRAMÁTICA Y TEATRO
66	PINEDA AVILES	DAVID ANTONIO	LIC	L. CLÁSICAS
67	PLATAS BENITEZ	VIRIDIANA	DOC	FILOSOFÍA
68	PORTILLO TELLEZ	FRANCISCO	DOC	PEDAGOGÍA SUAyED
69	QUIROZ FLORES	SONIA CAROLINA	MAE	HISTORIA
70	RAMAS ARAUZ	FRANCISCO ERNESTO	DOC	PEDAGOGÍA SUAyED
71	RAMIREZ HERNANDEZ	GEORGINA	MAE	PEDAGOGÍA
72	RICO SANCHEZ	MARIA DEL PILAR	LIC	PEDAGOGÍA
73	RIVERA PIZANO	JUAN PEDRO	LIC	PEDAGOGÍA SUAyED
74	RODRIGUEZ AGUILAR	JUAN CARLOS	LIC	L. CLÁSICAS
75	ROJAS RUIZ	MINERVA	MAE	DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES
76	ROMERO CORA	MIGUEL ANGEL	MAE	L. CLÁSICAS

	Apellidos	Nombre	Grado	Colegio
77	RUBI PIÑA	JOSEFINA	LIC	PEDAGOGÍA
78	RUIZ VELASCO BENGOA	MAURICIO	LIC	HISTORIA SUAYED
79	SANCHEZ RIVAS	MAGDA PATRICIA	MAE	PEDAGOGÍA SUAYED
80	SANTINI VILLAR	LAURA CRISTINA	LIC	PEDAGOGÍA
81	SERNAS HERNANDEZ	CLAUDIA	MAE	PEDAGOGÍA
82	TEMAHUAY SARANDINGUA	GLORIA	MAE	PEDAGOGÍA SUAYED
83	TORRES MARTINEZ	SANDRA LOURDES	LIC	L. CLÁSICAS
84	VALDES HERRERA	JOSE ROGELIO	MAE	GEOGRAFÍA SUAYED
85	VARELA ALVAREZ	JACINTO ARTURO	ART	L. MODERNAS
86	VAZQUEZ RUIZ	WILPHEN	MAE	HISTORIA
87	VILLANUEVA CARMONA	LORENA	MAE	GEOGRAFÍA
88	VILLANUEVA VARGAS	ROSITA	MAE	GEOGRAFÍA SUAYED
89	ZURITA SANCHEZ	JUAN MANUEL	LIC	BIBLIOTECOLOGIA / PEDAGOGÍA SUAYED

(Acuerdo 96/2016) Aprobados.-----

3.6. La doctora Villegas informó que el **doctor Luis Arnal Simón**, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, comunica al Consejo Técnico que el pleno tomó conocimiento de la incorporación de 18 asignaturas optativas del plan de Estudios 2014 al plan de estudios 2002 de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información.-----

4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico.-----

4.1. Comisión de Equidad de Género.-----

La doctora Azuela informó que en el marco de la conmemoración del 8 de marzo se distribuyó el “violentometro” diseñado por la Comisión, que contó con gran aceptación entre la comunidad. Este documento también se difunde a través de la página electrónica de la Facultad junto con los *Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM*. Por otra parte, a partir del 1 de abril se llevará a cabo el *Taller de Sensibilización en Género* organizado por la Comisión y que impartirán especialistas del Programa Universitario de Estudios de Género.-----

4.2. Comisión encargada de analizar criterios para valorar la “debida fundamentación” de los recursos de revisión de acuerdo con el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico.-----

Se presentó el siguiente documento elaborado por la Comisión:

“Criterios para la aplicación del artículo 106 del EPA.-----

“Con base en el artículo 106, inciso B, del Estatuto de Personal Académico, se propone la siguiente definición del término “debida fundamentación”:

“El H. Consejo Técnico, tomando en cuenta las interpretaciones del Abogado General, entenderá que un recurso de revisión está debidamente fundamentado cuando, de los

elementos aportados en el mismo, se desprendan posibles deficiencias en el desarrollo del concurso de oposición de que se trate y que puedan afectar de manera determinante el resultado final del proceso. Tales elementos deberán versar sobre alguna contravención formal de los términos de la convocatoria respectiva o de la normativa universitaria aplicable, o bien sobre una valoración presumiblemente incorrecta de los aspectos señalados en los artículos 68 y 69 del Estatuto de Personal Académico, por parte de la Comisión Dictaminadora correspondiente.-----

“En todo caso, la argumentación del recurso deberá señalar, de manera clara, precisa y objetiva, las razones y hechos que, valorados en lo individual o de manera conjunta, puedan haber afectado los derechos e intereses del recurrente e induzcan al H. Consejo Técnico a reconsiderar el dictamen desfavorable objetado, así como a deliberar y decidir con las bases normativas y académicas más firmes sobre el concurso del caso.”-----

(Acuerdo 97/2016) Aprobado. Se acordó que, a partir de la fecha, se difundan estos criterios entre los concursantes, al momento de la entrega de los respectivos dictámenes.-----

5. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios.-----

5.1. Se presentó la propuesta de Convocatoria para el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2016.-----

(Acuerdo 98/2016) El Consejo Técnico aprobó la publicación de la convocatoria 2016 del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios de esta Facultad, en la edición del jueves 5 de mayo de 2016 de la *Gaceta UNAM*.-----

6. Comisiones Dictaminadoras.-----

6.1. Comisión Especial de Historia.-----

Se informó que la Comisión Especial de Historia encargada de desahogar el recurso de revisión interpuesto por los profesores: Leonor García, Fabrizio Lorusso, Raymundo Martínez y Álvaro Rodríguez, respecto del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo en el área de Conocimiento Histórico (Historia Contemporánea), con especialidad en Historia del Siglo XX, adscrita al Colegio de Historia de la División de Estudios Profesionales, sesionó los días 16 y 22 de febrero y 7 de marzo de 2016. La Comisión está integrada por la Dra. Cristina Gómez Álvarez, representante de la Comisión Dictaminadora; Dra. Noemí Cruz Cortés, representante del Consejo Técnico; Lic. Ricardo Gamboa Ramírez, representante de la Mtra. Leonor García Millé; Dra. Mariapia Lamberti Zanardi, representante del Dr. Fabrizio Filippo Lorusso; Mtra. Gabriela Hernández García, representante del Mtro. Raymundo Martínez Fernández, y Dr. Ernesto Priani Saisó, representante del Dr. Álvaro Rodríguez Luévano.-----

La opinión razonada de la Comisión Especial será presentada en la sesión ordinaria del 29 de abril de 2016.-----

6.2. Respuesta de la Comisión Dictaminadora de Historia.-----

La doctora Luz Fernanda Azuela dio lectura a la respuesta de la Comisión Dictaminadora de Historia tras haber conocido el acuerdo del Consejo Técnico en el sentido de que se reconsidere la solicitud presentada por el maestro Luis Romo Cedano para participar en el concurso de oposición abierto correspondiente a la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo en el área de Problematización Teórica. Historiografía (Modalidad Universidad Abierta), en virtud de que cumple con el requisito de antigüedad académica

establecido en la respectiva convocatoria. La Comisión responde que, “si bien es cierto que el maestro Luis Romo Cedano cuenta con una experiencia de tres años y medio en la impartición de cursos de Historiografía de México, también es cierto que tras haberse analizado el plan de estudio de la Licenciatura en Historia, modalidad Universidad Abierta, así como los programas de las asignaturas de Historiografía General I, Historiografía General II e Historiografía General Contemporánea constató que los contenidos de dichas materias son diferentes a la experiencia que posee el maestro Romo Cedano.”-----
(Acuerdo 99/2016) El Consejo Técnico consideró que en esta nueva negativa de la Comisión Dictaminadora se presentan argumentos diferentes a los originalmente comunicados al maestro Romo Cedano. El concurso se encuentra en una etapa en la que de los cinco concursantes que fueron aceptados, tres se retiraron y los dos restantes han entregado los trabajos escritos que les fueron requeridos. Por otra parte, el proceso para desahogar el resto de las pruebas proseguirá cuando se instalen los nuevos miembros de dicha Comisión Dictaminadora, una vez que sean ratificados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. En virtud de los antecedentes referidos, el Consejo Técnico acordó solicitar a la Abogada General de la UNAM, doctora Mónica González Contró, su opinión para determinar si no existe impedimento para que el maestro Romo Cedano se incorpore al concurso de oposición abierto, cuando éste se encuentra en la etapa arriba indicada. A juicio del Consejo Técnico es claro que al Mtro. Romo le asiste el derecho de participar en el concurso.-----

6.3. Renovación de Comisiones Dictaminadoras.-----

Resultados de las elecciones de representantes de los profesores ante las Comisiones Dictaminadoras de Bibliotecología, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Historia, Literatura Dramática y Teatro y Pedagogía:

COMISIÓN DICTAMINADORA	CANDIDATOS INSCRITOS	VOTOS	CANDIDATOS ELECTOS
Bibliotecología <i>(Elección de un representante)</i>	Dr. Filiberto Martínez Arellano Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva	19 31	Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva
Estudios Latinoamericanos <i>(Elección de dos representantes)</i>	Dr. Enrique Camacho Navarro Mtra. Norma de los Ríos Méndez Dra. Magdalena Vences Vidal Dra. Valquiria Wey Faganani	17 10 10 16	Dr. Enrique Camacho Navarro Mtra. Valquiria Wey Fagnani
Filosofía <i>(Elección de dos representantes)</i>	Dra. Ma. De los Angeles Eraña Lagos Dra. J. Gabriela Lizaola Monterrubio Dr. Ernesto Priano Saisó Dr. Carlos Oliva Mendoza	22 31 24 36	Dra. J. Gabriela Lizaola Monterrubio Dr. Carlos Oliva Mendoza
Historia <i>(Elección de dos representantes)</i>	Dr. Hever Ramón Arzápalo Marín Dra. Aurora M. Díez-Canedo Flores Dr. Javier Rico Moreno	20 68 54	Dra. Aurora M. Díez-Canedo Flores Dr. Javier Rico Moreno
Literatura Dramática y Teatro <i>(Elección de dos representantes)</i>	Mtro. Tibor Bak Geler Geler Prof. Germán Castillo Macías Lic. Fidel Monroy Bautista Mtra. Iona Weissberg Glazman	15 33 37 33	Lic. Fidel Monroy Bautista (se convocará nuevas elecciones para designar al representante entre los candidatos que obtuvieron el

			mismo número de votos)
Pedagogía (<u>Elección de un representante</u>)	Dra. María Isabel Belausteguigoitia Dr. Víctor Francisco Cabello Bonilla Dra. Laura del C. Mayagoitia Penagos	55 56 12	Dr. Víctor Francisco Cabello Bonilla

(Acuerdo 100/2016) Se conocieron y calificaron como válidas las elecciones para designar a representantes de los profesores ante las Comisiones Dictaminadoras. En el caso de Literatura Dramática y Teatro se llevará a cabo una segunda elección, en la cual únicamente participarán los profesores que empataron, de conformidad con la interpretación 7.1/552 (5/IV/90) del Abogado General de la UNAM.-----

6.4. Designaciones del Consejo Técnico.-----

La doctora Villegas informó que las doctoras Cristina Gómez Álvarez y Carmen Yuste López manifestaron por escrito que no continuarán participando en la Comisión Dictaminadora de Historia. La doctora Villegas comentó que esta solicitud coincide con el acuerdo tomado el 4 de diciembre de 2015 por el Consejo Técnico a efecto de que, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Estatuto del Personal Académico, los representantes designados por el propio Consejo ante las Comisiones Dictaminadoras, permanezcan en ellas hasta por dos periodos sucesivos.-----

(Acuerdo 101/2016) Designar a los siguientes integrantes de Comisiones Dictaminadoras que corresponde nombrar al Consejo Técnico:

Comisión Dictaminadora de Historia.-----

Doctor Franco Savarino Roggero y doctor Martín Federico Ríos Saloma.-----

Comisión Dictaminadora de Filosofía.-----

Doctor Mario Magallón Anaya y doctor Antonio Luis Marino López en sustitución de los doctores Ana Rosa Pérez Ransanz y Crescenciano Grave Tirado, quienes han concluido un segundo periodo.-----

Finalmente, la doctora Villegas hizo un amplio reconocimiento a los académicos que culminan sus trabajos en las diferentes Comisiones Dictaminadoras en virtud de su importante apoyo en los concursos de oposición y en el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.-----

7. Contrataciones y recontrataciones.-----

7.1. (Acuerdo 102/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contratación y recontratación que cuentan con la opinión favorable de la Comisión.-----

7.2. (Acuerdo 103/2016) Aprobar, de manera excepcional y por última ocasión, la solicitud de contratación presentada por la Coordinación del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de Ángela Andrea Pastor Morales como ayudante de profesor "B", por artículo 21 del EPA, para auxiliar al Prof. Germán Castillo Macías.-----

8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

8.1. (Acuerdo 104/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que cuentan con la opinión favorable de la Comisión.-----

9. Tesis.-----
9.1. (Acuerdo 105/2016) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de Asesor Externo y Sinodal Externo que cuentan con la opinión favorable de los respectivos Consejeros Técnicos.-----

10. Asuntos estudiantiles.-----
10.1. Se presentó la convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2016.-----
(ACUERDO 106/2016) Aprobada para su publicación en la Gaceta UNAM.-----

11. Correspondencia.-----
11.1. Solicitud de la **doctora Alicia Angélica López Campos**, profesora Asociada “B” de Tiempo Completo del Colegio de Pedagogía, para que se le establezca una asignatura en sustitución del *Taller de Educación y Diversidad*, el cual se canceló por falta de alumnos.--- El maestro David Becerra Islas, Jefe de la División de Estudios Profesionales, informó que se entrevistó con la doctora López Campos y acordaron que a efecto de cumplir con la carga horaria que establece el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico la doctora Alicia Angélica López Campos, durante este semestre, ofrecerá asesorías a los alumnos del Colegio en el horario en que debería impartir su asignatura.-----
11.2. Solicitud de la **doctora Marcela Corvera Poiré**, profesora del Colegio de Historia, en la que amplía la información que fundamenta la Práctica de Campo que no le fue autorizada y pide que se reconsidere dicho acuerdo.-----
(ACUERDO 107/2016) No aprobar la práctica, reiterar que el Consejo Técnico se apoyó en la opinión del Comité Académico y de la Comisión de Prácticas de Campo, ambas instancias emitieron una opinión desfavorable a la práctica.-----
11.3. Solicitud del **ingeniero Alberto Pérez Rojas**, titular de la asignatura *Geografía Física 2*, del Colegio de Geografía, para que se reconsidere el acuerdo de no autorizar su solicitud de Práctica de Campo.-----
(ACUERDO 108/2016) No aprobar la práctica.-----
11.4. Solicitud extemporánea del **doctor Alejandro J. de la Mora Ochoa**, profesor del Colegio de Letras Hispánicas, para que se le autorice una práctica de campo, la cual ha realizado cada semestre desde hace una década y presenta algunas consideraciones para ello.-----
(ACUERDO 109/2016) No procede por tratarse de una solicitud extemporánea.-----
11.5. Solicitud de la **doctora Axel Hernández Díaz**, Coordinadora del Colegio de Letras Hispánicas, para que se le autorice la descarga de las horas correspondiente a la asignatura *Español* que actualmente imparte, a partir del semestre 2016-2 y hasta el término de sus funciones.-----
(ACUERDO 110/2016) Aprobada.-----
11.6. Un grupo de 52 profesores del Colegio de Letras Modernas turnan copia al Consejo Técnico del comunicado que dirigieron al doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM, en el que le comparten, en el marco de la consulta del Plan de Desarrollo 2015-2019, “la necesidad imperiosa de proteger y promover la pluralidad lingüística.”, así como la solicitud de una cita con el señor rector para exponerle sus inquietudes y propuestas.-----
El Consejo Técnico tomó conocimiento de esta propuesta.-----

11.7. Solicitud de la maestra **Ana María del Pilar Martínez Hernández** para que se le autorice un cambio de adscripción, en los términos del artículo 93 del EPA, a la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, para colaborar como Directora del Área de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, a partir del 16 de marzo de 2016 y hasta el término de sus funciones.-----
(ACUERDO 111/2016) Aprobada.-----

12. Asuntos Generales.-----

12.1. Los consejeros técnicos alumnos informaron al pleno que organizarán foros y mesas de debate en torno a la elección de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.-----

12.2. El doctor Mario Murgia informó que la doctora Yolanda Bache Cortés vivió un suceso desagradable con un indigente que ingresó a su salón de clases. Esto sucedió en su clase de los miércoles de 10:00 a 12:00 horas en el salón 005.-----

La consejera alumna Alegna Sinaí Zavala informó que también ocurrió un robo de mochilas de estudiantes en esa área de salones.-----

12.3. La doctora Noemí Cruz solicitó que se cuide la limpieza en la Sala de Tutorías.-----

La doctora Villegas dio instrucciones para que la Secretaría Administrativa atienda estas situaciones.-----

Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria del Consejo Técnico a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha.--

